



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, veinte de diciembre de dos mil veintiuno.

VISTOS:

La denuncia formulada por el señor Luis Cavieres Céspedes, Jurado del rodeo del Club Valle Simpson, realizado el 04 y 05 de diciembre de 2021, en contra del señor Hernán Calderón Cea, Delegado del mismo rodeo; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra g) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del señor jurado.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **37-2021**.
- 3.- Citar al denunciado señor Hernán Calderón Cea y al denunciante señor Luis Cavieres Céspedes a fin de que presten declaración en la investigación.

Notifíquese la presente resolución por la vía mas expedita.


Ignacio Maruri Legarraga
Secretario

JUAN
SEBASTIAN
LINDOR
REYES PEREZ

Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente

Firmado digitalmente por JUAN
SEBASTIAN LINDOR REYES PEREZ
DN: C=CL, S=METROPOLITANA DE
SANTIAGO, L=Santiago, O=SEBASTIAN
REYES PEREZ REYES PEREZ, OU=*,
CN=JUAN SEBASTIAN LINDOR REYES
PEREZ, E=sreyes@perezdonoso.cl
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2021-12-21 10:17:46
Foxit Reader Versión: 9.7.0